

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.54347 (2019/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ES 51
Nombre de la región (NUTS)	CASTILLA-LA MANCHA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Consejería de Economía, Empresas y Empleo Avda. Irlanda, 14 45005 Toledo https://www.castillalamancha.es/
Denominación de la medida de ayuda	ASOC - Adaptación social y laboral de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de inserción laboral en empresas del mercado ordinario de trabajo
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden 53/2019, de 5 de marzo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el Programa de empleo con apoyo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo (DOCM 64, 01/04/2019) Resolución de 10/04/2019, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan para el ejercicio 2019, subvenciones para el Programa de empleo con apoyo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. DOCM 78, 23/04/2019)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	24.04.2019 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0.35 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores con discapacidad (art. 34)	100 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2019/04/01/pdf/2019_3085.pdf&tipo=rutaDocm
https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2019/04/23/pdf/2019_3940.pdf&tipo=rutaDocm